

Guayaquil, 13 de marzo del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE SAYEREN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicada en Tulcán 809 y Hurtado, se resuelve según Art. 280 de la Ley de Compañías, conocer y resolver el siguiente informe:

Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Indicamos las principales variaciones con respecto al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Durante el ejercicio fiscal 2019 la actividad principal fue de Alquiler de Bienes Inmuebles.

Los Estados Financieros son reflejo de nuestras actividades las cuales se han desarrollado, cumpliendo con las normas legales y principios de contabilidad.

Manifestamos que para el progreso y solidez de la compañía, se siga manteniendo las Políticas y Estrategias actuales, para así ser más competitivos en el mercado, lo que nos traerá resultados favorables para nosotros.

Atentamente,


Arq. Luigi Ramirez Baquero
Gerente General